La República de Colombia
Y en su nombre, la

Institución Educativa Simón Bolívar

El Pepino - Mocoa - Putumayo

Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental según Decreto No. 0200 de Febrero 17 de 2003 y Resolución No. 3400 de Noviembre 30 de 2009

Confiere a:

Leydi Lorena Possu Erazo

T.I. No. 94081817019 Mocoa Putumayo

El titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes

Anotado en el Folio No. 006 Libro de Registro No. 01

En testimonio de ello le expide el presente Diploma, en El Pepino - Mocoa Putumayo, a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2011

José Hernando Vivas

Esp. José Hernando Vivas Calvache
C.C. No. 12.986.512 de Pasto (N)
Rector

ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

El Pepino Mocoa Putumayo

DANE No. 286001000277 7

En la Inspección de El Pepino, municipio de Mocoa Putumayo a los dos (2) días del mes de diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria de la Institución Educativa Simón Bolivar, aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, segun Decreto No. 0200 del 17 de febrero de 2003 y Resolución No. 3400 de noviembre 30 de 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

Leydi Lorena Possu Erazo

T.I. No. 94081817019 Mocoa Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 14 del 2 de diciembre de 2011, la cual consta de 21 estudiantes que comienza con el nombre de BASTIDAS BURBANO MÓNICA ALEJANDRA y se cierra con el nombre de UNIGARRO MERA EDGAR YAIR

Firmada y sellada por el Especialista JOSÉ BERNARDO VIVAS CAIVACHE (Rector) y CLAUDIA PATRICIA ACOSTA PANTOJA (Secretaria).

Dada en El Pepino, municipio de Mocoa Putumayo, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2011.

Esp. José Bernardo Vivas Calvache
CC. No. 12.986.512 de Pasto (N)
Rector

Claudia Patricia Acosta Pantoja
CC. No. 27.355.273 de Mocoa (P)
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Leydi Lorena Possu Erazo

C.C. No. 1,124,860,983 de Mocoa

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Tecnólogo en Saneamiento Ambiental

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los cuatro (4) días de febrero de dos mil quince (2015)

MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

JOSÉ IGNACIO CARVAJAL GÓMEZ
Decano Facultad de Ingeniería

Diploma No. 2028
Libro No. 8
Folio No. 236
Registro No. 2283

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.2028

En el municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, departamento del Putumayo, a los cuatro (4) días de febrero de dos mil quince (2015), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, la Rectora, Esp. Marisol González Ossa, el Vicerrector Académico, Mg. Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, el Decano de la Facultad de Ingeniería, Esp. José Ignacio Carvajal Gómez y el Decano de la Facultad de Administración y Ciencias Económicas, Esp. Edgar Clemente Burgos Narváez, con el fin de formalizar la graduación de LEYDI LORENA POSSU ERAZO, identificado (a) con C.C. No.1,124,860,983 expedida en Mocoa, quien terminó sus estudios en el segundo periodo académico de 2014 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:

TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

La Rectora procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.148 del 4 de febrero de 2015, que consta de ciento ochenta y tres (183) estudiantes que comienza con ALVARADO TOVAR JUAN CARLOS del programa de Administración de Empresas y finaliza con el nombre de MITICANOY GÓMEZ EDWIN FERNEY de Técnico Profesional en Operación de Proyectos de Biocomercio.

Se expide en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los cuatro (4) días de febrero de dos mil quince (2015).

MARISOL GONZALEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

Dieta R.

"El Saber Cómo Arma de Vida"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 de Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Leydi Lorena Possu Erazo

C.C. No. 1.124.860.983 de Mocoa

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el titulo de:

Ingeniero Ambiental

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los veintiún (21) días de julio de dos mil diecisiete (2017)

MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Decana

Diploma No. 746
Libro No. 3
Folio No. 145
Registro No. 746

IES vigilada

MINEDUCACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 746

En el municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veintiún (21) días de julio de dos mil diecisiete (2017), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, la Rectora, Esp. Marisol González Ossa, el Vicerrector Académico, Mg. Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, la Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, Esp. Nilsa Andrea Silva Castillo y el Decano de la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables, Esp. Edgar Clemente Burgos Narváez, con el fin de formalizar la graduación de LEYDI LORENA POSSU ERAZO, *identificado (a) con C.C. No.1,124,860,983 expedida en Mocoa, quien terminó sus estudios en el segundo periodo académico de 2016 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:*

INGENIERO AMBIENTAL

La Rectora procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.183 del 21 de julio de 2017, que consta de ciento setenta y tres (173) estudiantes, comienza con ARTEAGA QUINAYAS KELLY DAYANA de la Tecnología en Saneamiento Ambiental y finaliza con el nombre de ZAMORA DELGADO DANNY GERMAN del programa de Administración de Empresas.

Se expide en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los veintiún (21) días de julio de dos mil diecisiete (2017).

MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

Diela R.

"El Saber Cómo Arma de Vida"